

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Dem, Cau. Juan de Dios, por parte del Cauda de Cavalteros Jurados se p[ro]p[ro]ue
 dos por Comisarios del S.^{mo} para este presente año a los Señores
 Lorenzo Mons.^{de} Molina, y Nicolas Luis, que lo son de
 la Ciudad, los nombro por tales.
 S. Contador. Juan de Dios. Ex. p[ro]bal. D. Juan de Dios hizo presente ala
 Contraste. Ciudad, que el Sr. Juan de Dios Alonso, que tam-
 bien lo es, a quien toco la suerte del Contraste, se alla
 ymposibilitado de poderla servir, por estar con los atri-
 butos atriuales que es notorio: por lo que suplica, se
 nombre otro Cavaltero que lo execute. Haviendo lo
 oido, teniendo presente la Lr.^a Ser Constante esta
 Relacion: Acordo asista ala Refeida Comision el señor
 D.ⁿ Ex. p[ro]bal Juan de Dios, en lugar del Sr. D. Juan Alonso.
 Botilleros. D. Juan de Dios Memorial de los Botilleros de la Lr.^a en que
 nieue, y precio de la nieve, y precio de la nieve, y precio de la nieve.
 agua. Hacen presente que por no haver neblado en la Sierra de
 Espuña, a sido preciso se haga la prebencion de nieve en
 mas distantes para el abasto de este publico, y por Consequente
 subidos el precio, por lo que suplican ala Lr.^a se libe de
 terminas el quando dar fijo por cada arroba de la que
 Compren para sus Botillerias. Y asi mismo a
 como ha de vender cada quantillo de agua elada, de
 suerte que puedan sacar su trabajo, por no poderlo dar a el
 mismo que de que la nieve valia a dos quantos la libra,
 o que se les rebase de la medida. La Lr.^a lo Comen-
 a los Cau. Comisarios de nieve, para que Conet.^{do} Conet.^{do} Ve-
 sulban en este asunto lo que tengan por Conueniente con am-
 plia Comision.